



ista

71
aniversario
EDITORIAL

REFORMA JUDICIAL: LA PRIMERA GRAN PURGA

La reforma al Poder Judicial es la primera purga política en contra de los adversarios más peligrosos para el régimen. En la lista de enemigos aparecen en primer lugar los ministros de la Corte y en segundo, medios de comunicación y periodistas críticos.



BEATRIZ PAGÉS

La purga irá avanzando y quemando etapas. Hoy, lo más importante para López Obrador es "echar a la calle" a los ministros, jueces y magistrados que han sido un obstáculo a sus reformas inconstitucionales y a la consolidación de su proyecto autoritario.

Lo más importante para el autócrata de marras es deshacerse de los "saboteadores" y "disidentes" de la Cuarta Transformación. Primero, los destituirá, luego, podría llevarlos a juicio y a la cárcel si es necesario.

López y sus secuaces quieren -como en toda dictadura- legitimar el golpe más duro y perverso que se haya intentado dar en contra de la división de poderes por medio de la cooptación del voto popular en las urnas.

Con la misma estructura electoral y los mismos métodos ilegales con

los que hizo ganar a Claudia Sheibaum la presidencia, quiere imponer el triunfo de ministros, jueces y magistrados para capturar el Poder Judicial.

La reforma propuesta parte de dos falsedades: no es un remedio a la corrupción y tampoco facilita el acceso a la justicia. Esas no son sus prioridades. No hay en la iniciativa una sola letra para mejorar la administración de justicia.



Viene de la
página anterior

La verdadera intención es otra: vengarse de la Corte y demoler un modelo de justicia que le ha impedido a López Obrador instaurar la “república del obradorato”. Se trata de quitar a jueces y ministros incómodos por otros que le rindan pleitesía.

La aprobación de la reforma abriría la puerta a la represión y persecución. Ya no habría jueces independientes para defender a las víctimas del régimen.

La futura presidenta podría expropiar, incautar, encarcelar, acusar, exiliar a quien considere un peligro para la sobrevivencia del proyecto dictatorial sin que haya tribunales neutrales.

Es una reforma perversa por donde se le vea. No beneficia a los ciudadanos, pero sí al crimen organizado. López Obrador está tratando de cerrar la pinza: por un lado ordena a los militares no atacar a los criminales y ahora los delincuentes también van a poder imponer a jueces en las urnas. Negocio completo.

A la purga de ministros, jueces y magistrados va a seguir la purga de comunicadores y de otros adversarios. La operación “limpieza” apenas comienza. Hoy toca a los abogados y mañana a los periodistas, a los médicos,

a los científicos, a los académicos, a los partidos.

La investigación de la UIF en contra de Carlos Loret de Mola, de su esposa y de Victor Trujillo es el uso del terror para silenciar a quienes se atreven a exhibir la podredumbre del régimen y de la familia presidencial. La libertad de expresión -al igual que la independencia judicial- es considerada un riesgo para el futuro de la 4T y de la futura presidenta.

La destitución de ministros, jueces, magistrados y la persecución de periodistas es decisiva para garantizar la navegación y sobrevivencia de un plan que va más allá de Sheinbaum. Ella será puesta en la silla presidencial para dar inicio a la gran purga y quitar obstáculos a la implantación de una dictadura.

La encuesta de *El Financiero* donde el 62 por ciento de los mexicanos desconoce el contenido de la Reforma Judicial confirma que el gobierno se vale de la ignorancia para imponer un modelo de justicia que abrirá la puerta a la “noche de los cristales rotos”, a la purga, persecución política y económica de todo lo que represente una amenaza a la expansión de su poder. ☹